



COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES DE PUERTO RICO

EXPRESIONES AUTORIZADAS DE LA PRESIDENTA ALTERNA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES DE PUERTO RICO, HON. JESSIKA PADILLA RIVERA

(18 de abril de 2024 – San Juan, Puerto Rico) - “La Comisión Estatal de Elecciones de Puerto Rico (CEE) protege la información confidencial contenida en el Registro General de Electores, con todas las garantías de seguridad que ello implica, asegurando en todo momento el cumplimiento con el Código Electoral y salvaguardando los datos de todos los electores. El acceso al Registro únicamente es autorizado cuando se requiere estrictamente para propósitos operacionales, conforme la Ley dispone. Además, bajo ninguna circunstancia y sin distinción de persona, puede accederse en ausencia de balance”.

“En atención a la preocupación presentada por las presidentas de la Asociación de Periodistas de Puerto Rico y el Overseas Press Club, es meritorio señalar que la imagen y datos publicados en una red social ajena a la Comisión no provienen de ningún sistema que la CEE administre. De hecho, la Comisión no posee y mucho menos mantiene en el Registro General de Electores información sobre la profesión de ningún elector”.

###